



Informe de Gestión 2018
Ibagué, Febrero 14 de 2019

FUNDACIÓN JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA

Informe de Gestión Integral Dirección Ejecutiva 2.018

Ibagué, 14 de Febrero de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. Informe de Gestión Integral
 - 1.1. Gestión Social Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza.
 - 1.2. Actividades de Bienestar y de Integración Conjunto Residencial San Isidro.
 - 1.3. Vinculación Fundación Aflora.

2. Informe Administrativo.
 - 2.1. Aspectos Legales
 - 2.2. Aspectos Contables y Tributarios
 - 2.3. Aspectos Organizacionales
 - 2.4. Contratos y Convenios vigentes.
 - 2.5. Nivel Ocupacional 2018.

3. Conclusiones



Informe de Gestión 2018
Ibagué, Febrero 14 de 2019

1. INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL

Presentado por la Directora Ejecutiva

Los Funcionarios y la Dirección Ejecutiva honran la memoria de Don Jaime de Zorroza cuyo fallecimiento fue el 23 de Septiembre del 2.018, lo recordamos con un profundo respeto, admiración y exaltamos su compromiso con el desarrollo del Tolima, su Filantropía y Amor por el prójimo.

Por esta razón Recordar a Don Jaime de Zorroza es Vivir en Fé siendo un ejemplo de vida para las futuras generaciones. “Paz en su tumba y estarás por siempre en nuestro corazón”

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General Ordinaria, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2.018.

1.1 Gestión Social Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza.

En el Año 2018 se desarrollaron Actividades Fundacionales en beneficio a la Corporación Jardín de los Abuelos y Conjunto Residencial San Isidro como lo establece el Objeto Social de la Fundación.

- **Donación Anual Corporación Jardín de los Abuelos**

En cumplimiento de su Objeto Social realizo donación por valor de \$180.000.000 mcte Efectivo, Especie por valor de \$13.617.523 mcte, Valor Total donación \$193.617.523 mcte que comparada con el presupuesto vigencia fiscal 2.018 fue cumplida en un 107.56%. La donación en especie se ve reflejada en productos de aseo especialmente, papel higiénico, cremas humectantes y pañales. Como también refrigerios, meriendas, celebraciones especiales.

Participación de Actividades como:

- **Celebración Fiesta de San Juan. Se entregó una lechona y bebidas para toda comunidad que habita y trabaja.**
- **Tarde de cine Centro Comercial Multicentro Mes del adulto Mayor.**



- **Elaboración y entrega de Jardines.**





- **Celebración Primeras Comuniones Conjunto Residencial San Isidro, aporte en el refrigerio.**



- **Novena de Aguinaldos Diciembre 18. Jornada de Musica, desayuno, refrigerio. Inicio 7:30AM-11:30AM.**

La Fundación cuenta con el apoyo de las empresas vinculantes como Donantes como Multiventas D Sierra, Mercacentro, marca Familia-Tena, Corporación Actuar Para El Tolima, Coros Colegio San Bonifacio de Ibagué, Diario NUEVO DIA, Banda de la Policía Metropolitana.

Entrega de Campaña de Donaciones Pañales: Se realizaron entregas de pañales por valor de \$1.788.500 con el apoyo de Familia Tena, la campaña no tuvo gran acogida para el año 2.018 como en años anteriores.







1.2 Actividades de Bienestar y de Integración Conjunto Residencial San Isidro.

- **Mundialito 2.018 pasión por el football Conjunto Residencial San Isidro.** Esta actividad fue celebrada en el mes de Junio con una participación de 25 niños entre los 6 y 13 años de edad, esta actividad invita a padres e hijos a unirse en este evento deportivo, con una preparación a través de una escuela de football previo al certamen con la guía y dirección de entrenadores de escuela de football para niños.





- **Eucaristía mes de la Madres Conjunto Residencial San Isidro.**
Con una emotiva Eucaristía el Padre Bernardo Ruiz invito a las madres a celebrar su día, se ofreció un refrigerio y se proporcionó un espacio de valores familiares para compartir entre las señoras del conjunto Residencial San Isidro.



- **Taller de manualidades Navideño**

Con el apoyo de La Corporación Acción por el Tolima ACTUAR, se desarrollaron dos cursos de manualidades en el Conjunto Residencial San Isidro, dirigido a las madres, esposas del Conjunto Residencial con una duración de 5 semanas los días jueves de 8:00 AM - 12:00 PM con el objeto que cada integrante desarrolle habilidades e ideas para ocupar tiempo libre en la elaboración de Cojines y un pie de Árbol Navideño enfocado a la decoración de los hogares, participaron en este taller 20 Señoras del Conjunto Residencial San Isidro. El taller se clausuro con la Misa con bendición de los trabajos realizados.



- **Celebración Día del niño Divercity.**

El 31 de Octubre en el Centro Comercial la Estación-Divercity viajero tuvieron la oportunidad de participar 55 niños entre 2 y 13 años una experiencia al desempeñar funciones y cargos de empresas de Ibagué, diseñadas para niños, la actividad tuvo un precio especial por ser Fundación con refrigerio y guía en el recorrido.



- **Navidad Conjunto Residencial San Isidro**

En esta época del Año se realiza la Novena de aguinaldos por parte de cada una de las torres que conforman la unidad Residencial, se desarrolló por parte del Capellán un acompañamiento espiritual por motivo de la Natividad, inculcando valores en la familia.

La Fundación invito a todas las familias del Unidad Residencial a participar en la Novena de Aguinaldo el día 19 de Diciembre, se compartió una cena, obsequios para los niños.



- **Cena funcionarios Fundación.**

Se celebró el 28 de Diciembre en compañía de los funcionarios de la Fundación la cena de fin de año, en agradecimiento por el compromiso, resaltando la labor desempeñada en el año 2.018.



1.3 Vinculación Fundación Aflora.

La fundación en pro de presentar proyectos, realizar alianzas estratégicas con el fin social durante el año 2.018 desarrollo para postulaciones para ejecutar proyectos entre ellas:

- **Convocatorias para Practicantes de Sociología:**

Convenio con la Universidad Santo Tomás, cuyo objeto es la financiación de un profesional del área para ejecutar trabajos y talleres en la Corporación Jardín de los Abuelos por un periodo de 6 meses por 20 horas semanales. La fundación no salió favorecida de este programa cuya publicación de ganadores fue en Noviembre 2.018.

- **Proyecto Financiación de Profesional en Salud Ocupacional.**

Se presentó en el mes de Mayo un proyecto a la Fundación Bolívar Davivienda con el apoyo de las hermanas de la Comunidad Vicentina, con el fin de financiar un profesional en esta área por un año para el bienestar y mejorar la calidad de vida

de los adultos mayores del Jardín de los Abuelos. Esta aprobación quedó pendiente para ser revisada en Abril del 2019, ya que la entrega de los dineros tuvo el destino a la recuperación de personas del conflicto armado.

- **Convocatoria Aceleración Exponencial en la concesión de recursos.**

La Fundación se vinculó a esta convocatoria cuyo objeto es diseñar un programa que contribuya a la formalización, el crecimiento y la maduración de las organizaciones sociales vinculadas al programa Aflora, con el desarrollo de un enfoque integral, aplicando herramientas de apoyo a la gestión que permita fortalecer sus capacidades dentro de un enfoque social. Las herramientas a las cuales la Fundación ya posee alianza son:

Plataforma Virtual Innpectia Plus: Durante un año con un aporte anual, la Fundación encontrará cientos de ofertas de financiación de proyectos de impacto social. Gracias a la Alianza con Bolívar Davivienda las fundaciones contamos con un descuento del 41.5% de valor comercial, allí se encuentra un directorio de más de 2.500 donantes, la consecución de fondos y acceso a la versión completa de los informes especiales que el equipo de investigaciones de Innpectia realiza sobre la búsqueda de recursos y funcionamiento del sector social.

Asesorías y Revisión de las Propuestas. Para el año 2019 la Fundación tendrá acompañamiento por parte de expertos para revisión de documentos de proyectos (4pag) que se planteen antes de su envío.

Informes de inteligencias de Negocios: La fundación tendrá disponibles distintos informes exclusivos, para comprender las dinámicas del comportamiento de los donantes y fondos, abriendo oportunidades de apoyo al desarrollo económico de la Fundación.

Profesionalización de la Gestión de recursos (Grant-Raising). La Fundación podrá acceder a webinars con contenidos que contribuyan a la profesionalización de sus técnicas y práctica en la búsqueda de recursos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. Aspectos Legales.

- ✓ La Dirección Ejecutiva de la Fundación acato en su totalidad cada una de las decisiones, sugerencias y planes de acción emitidas por el Consejo Directivo, las cuales se dejó constancia en el libro de Actas que reposan en las oficinas de la fundación.
- ✓ Se efectuó la Legalización de Contratos de Arrendamiento con sus correspondientes autenticaciones, entregando su respectiva copia a cada arrendatario con el contenido del Manual de Convivencia del Conjunto Residencial San Isidro.
- ✓ Proceso investigación y Judicialización en contra de la fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza por concepto de Fraude Resolución Procesal Radicado el 13 de Abril de 2018 dicho informe hace referencia a la entrega del acta de conciliación – fallo policivo. Este informe fue elaborado por el Dr Alvaro Andres Sanchez Jurado y que a la fecha no se ha recibido oficio o respuesta acerca de declarar improcedente este caso y/o precluir el mismo. Este proceso está cubierto en el contenido de gastos legales por la Aseguradora Suramericana.

Actualmente el Local Comercial conserva los enseres entregados por la inmobiliaria PAI LA QUINTA.

- ✓ Se entregó a la firma de abogados TARG ABOGADOS S.A.S los casos de los arrendatarios Dumar Penagos Torre 8 Apto 301 y Sandra Beatriz Moreno Torre 4 Apto 401, titulares del contrato que no están amparados en la póliza colectiva, en el momento de la sesión de la Inmobiliaria Pai La Quinta a la Fundación; esta firma, tramita la No renovación del contrato de arrendamiento y restitución del bien inmueble por incumplimiento de pago de los cánones de arrendamiento y faltas al manual convivencia.

2.2. Aspectos Contables y Tributarios.

- ✓ La Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza cumplió con cada uno de los parámetros y condiciones exigidos por la DIAN, en el plazo establecido, para continuar en el Régimen Tributario Especial y que a corte del 31 de Octubre no fue notificada.

Se realizaron las reuniones periódicas del Comité Financiero con el fin de Analizar el resultado integral de los Estados Financieros, como la ejecución presupuestal de la Fundación, el cumplimiento de impuestos y demás cargas impositivas que recaen sobre la entidad.

- ✓ Se cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tributarias en los tiempos establecidos. Como hecho relevante la fundación cuenta con una exoneración especial sobre el impuesto predial por 10 periodos según resolución N° 1030-6 del 27 de marzo de 2014 y que se empezó a disfrutar en el año 2014; sin embargo, cada año se deberá someter a consideración la continuidad de la medida de acuerdo al concepto de donaciones actividades que emita el funcionario competente.
- ✓ Se realizó el respectivo pago de los aportes y parafiscales a los que estamos obligados y las correspondientes liquidaciones de vacaciones, comisiones, cesantías, intereses de cesantías y primas de servicio a los funcionarios de la Fundación.
- ✓ Se implementó en área contable las recomendaciones y decisiones tomadas en cada una de las reuniones de Consejo Directivo.

2.3. Aspectos Organizacionales.

- La Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza durante el año 2.018 ejerció sus funciones como único Administrador y dueño de los 88 aptos que conforman el Conjunto Residencial San Isidro, con la reglamentación vigente y amparados bajo la póliza colectiva EL LIBERTADOR N°12339 que corresponde al 2% sobre el valor de canon de arrendamiento y que es asumido por el titular del contrato.

Durante el año 2.018 la Fundación asumió un costo promedio de estudio de \$33.000 con el fin de agilizar el trámite de la inclusión a la póliza. Para el año 2.019 se cobrará este rubro al interesado de alquilar el Inmueble,

- El conjunto cuenta con la respectiva señalización del sistema de evacuación, punto de encuentro, camilla de emergencia y extintores en cada una de las torres y zonas comunes, tales como portería y oficinas, se realizó jornada de planes familiares de emergencia, el 24 de Octubre de 2019, rutas de evacuación y manejo de extintores a cada uno de los residentes y administrativos de la misma, así mismo los funcionarios de la Fundación.

- Se efectuaron las correspondientes labores de fumigación trimestral, mantenimiento en torres, mantenimiento en apartamentos, mantenimiento en Zonas comunes como lo establece el presupuesto con vigencia fiscal año 2018.
- Cumpliendo con el compromiso de imagen de la Fundación y como parámetro reglamentado para continuar en el régimen especial se creó la página WEB con diseño de la empresa CREASOTOL S.A.S y cuya dirección es www.fundacionjaimeyanajuliadezorroza.com.
- Se realizó Renovación de Póliza Plan Empresarial Suramericana N°0449979-3, con una vigencia desde el 02 de Febrero de 2018 al 02 de Febrero de 2019, por valor total de \$12.986.485 mcte, el cual fue diferido a ocho (8) cuotas mensuales, esta póliza contiene todos los aspectos de cobertura dirigidos a la Fundación, incluyendo el contenido de Responsabilidad Civil y Extracontractual.
- Se realizó el respectivo pago de servicios públicos de las Zonas Comunes, Oficinas, Apartamento y Local Comercial. Se tramito con la Empresa de Servicio de agua y alcantarillado IBAL reclamaciones con respecto a lecturas de medidores, como también la reposición de medidores en varios apartamentos.
- Se efectuó la renovación de Póliza de Mantenimiento SYSCAFE S.A Software Contable.
- La Fundación operó durante el año 2.018 administrativamente con 4 funcionarios directos, cargo de Director Ejecutivo, Administradora Conjunto Residencial, Apoyo logístico de tiempo completo y Servicios generales de medio tiempo. Asesor externo por honorarios Contador Público y un Revisor Fiscal.
Se realizó la respectiva entrega de dotación al personal de la Fundación.

2.4. Contratos y convenios vigentes.

- La Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza posee contrato actual Vigente con la empresa de seguridad AGUIALARMAS LTDA, que tiene por Objeto: el prestar la vigilancia y seguridad en las instalaciones Conjunto Residencial San Isidro mediante un servicio de vigilancia y seguridad privada con medio

humano 24 horas portería todos los días del mes el cual representó a la Fundación una cancelación mensual de \$5.705.2769 MCTE en el año 2018. Está en proceso la instalación de dos fotoelectricos en áreas vulnerables del Conjunto las cuales fueron solicitadas como valor agregado al servicio que presta la empresa.

- Convenio suscrito entre la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza y La Congregación de la Misión – Padres Vicentinos para la atención pastoral y espiritual (Capellanía) Jardín de los Abuelos y Conjunto Residencial San Isidro.
- Contrato de Comodato Precario; entre Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza y Congregación de la Misión.

2.5. NIVEL OCUPACIONAL

El comportamiento de la Ocupación en el Conjunto Residencial San Isidro en el 2018 fue:



Cumpliendo con la administración total de los apartamentos de la Fundación el porcentaje de ocupación promedio del año 2018 fue del 95% , con un precio de valor de arrendamiento de \$500.000 mcte terceros y cuartos pisos, \$550.000 mcte primeros y segundos.

3. CONCLUSIÓN

El año 2.018 para la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza fue el año de la consolidación de su imagen, objeto social y un control total en el manejo Administrativo de los Aptos del Conjunto Residencial San Isidro, la aplicación de centros de costos en cada uno de los proyectos aprobados para la vigencia fiscal del año 2.018 en inversiones y mantenimientos de la Unidad Residencial los cuales fueron ejecutados con transparencia y rectitud dando como resultado un excedente en el Estado integral financiero de la Fundación, resaltó la labor de la Administración en el proceso de colocación de los apartamentos el cual el resultado arroja un nivel de ocupación promedio año en un 95% porcentaje que supera las expectativas del sector.

En el mes de Abril la Fundación presenta a cabalidad ante la DIAN los requisitos para continuar en Régimen Especial como lo establece la Reforma Tributaria con un resultado positivo al No ser notificados en los plazos establecidos por esta Entidad.

La importancia de cumplir con la razón social de la institución en brindar apoyo y bienestar a través de donaciones y actividades hacia la Corporación Jardín de los Abuelos con un aporte anual de \$193.617.523 mcte fueron ejecutados con Amor y compromiso y que reflejan bienestar a esta población de adultos mayores, como también las actividades de integración, deporte, talleres para las familias y niños del Conjunto Residencial San Isidro reafirman el compromiso de la Fundación en el crecimiento de los valores católicos en las familias.

También, con el objeto de realizar capacitaciones, presentar proyectos, ejecutar convenios, asistir a seminarios, talleres relacionados con la actividad fundacional dirigida a los adultos mayores se gestionó la vinculación a la Fundación Bolívar Davivienda "AFLORA", entidad que apoya, gestiona proyectos sociales.

Nuestra labor en el año 2.019 es velar por el legado dejado por Don Jaime de Zorroza con Amor, transparencia y Trabajo, es continuar consolidando la imagen y objeto social de la Fundación a través de encuentros, visitas comerciales, convenios interinstitucionales, presentación de proyectos, campañas con empresas del sector, como también la realización de eventos para recaudo de recursos con destino al bienestar de los adultos mayores de la Corporación Jardín de los Abuelos, que para este año realizaremos la Noche Blanca evento cuyos recursos serán invertidos en la Remodelación total del Módulo 5^a.



Informe de Gestión 2018
Ibagué, Febrero 14 de 2019

Mi agradecimiento y respeto a las iniciativas de don Jaime de Zorroza y orientaciones a todos los miembros del Consejo Directivo, como también, al personal que labora en las oficinas de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza para ser posible la ejecución de las metas propuestas para el año 2.018.

Cordialmente,

ADRIANA PATRICIA VALENCIA VALERO
DIRECTORA EJECUTIVA